



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-157518-UNC-AO#EE - Horas Cátedras - Primera etapa Escuela de Enfermería

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería, Prof. Mgter. Fernanda Montenegro, en la cual eleva la nómina de profesionales docentes para el dictado de horas cátedras (Cod.228) del primera etapa -2026;

CONSIDERANDO

- Que por RHCD 1441/98 se asignaron a la Escuela de Enfermería 1050 Horas Cátedras (Cod.228);

- Lo informado por el Área de Recursos Humanos;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los/as profesionales docentes para el dictado de Horas Cátedras (cod.228) en la Escuela de Enfermería – primera etapa - 2026, teniendo en cuenta la nomina que se adjunta como archivo embebido y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.